

SI ADQUIRISTE

TARJETA CLÁSICA O TDC

COBERTURA

En caso de *fallecimiento por accidente* cubierto del titular de la **Tarjeta VRIM CLÁSICA o VRIM TDC; La aseguradora pagará la suma contratada de \$10,000.⁰⁰ y \$10,000.⁰⁰ de ayuda para gastos funerarios.**

SI ADQUIRISTE

TARJETA BLACK

COBERTURA

En caso de fallecimiento por accidente cubierto del titular de la **Tarjeta BLACK VRIM; La aseguradora pagará la suma contratada de \$50,000.⁰⁰ por muerte accidental y \$10,000.⁰⁰ de ayuda para gastos funerarios. Reembolso de gastos médicos \$5,000.⁰⁰; por eventualidad con deducible de \$500.⁰⁰**

1 Accidentes

Para efectos de este documento, se entenderá por accidente aquel acontecimiento proveniente de una causa externa, súbita, violenta y fortuita que produzca lesiones corporales o la muerte en la persona del asegurado. No se considera accidentes las lesiones corporales o la muerte provocada intencionalmente por el asegurado.

3 Requisitos para la cobertura de muerte accidental:

- Carta elaborada y firmada por beneficiario haciendo el reclamo del seguro, indicando póliza y nombre del asegurado.
- Original o copia certificada del acta de nacimiento del asegurado. Fotocopia de identificación oficial con foto y firma del asegurado.
- Original o copia certificada del acta de matrimonio en caso de ser casado.
- Original o copia certificada de las actas de nacimiento de él o los beneficiarios.
- Fotocopia de identificación oficial y firma del o los beneficiarios.
- Original de comprobante de domicilio vigente de él o los beneficiarios.
- Copia certificada de la averiguación previa del ministerio público en forma completa.
- Presentar tarjeta Médica VRIM.
- Datos bancarios del beneficiario.

CONDICIONES GENERALES

2 Edad

Edades de contratación de 12 a 65 años. La cobertura de muerte accidental solamente se concederá a personas mayores de 12 años.

4 Exclusiones:

- Tratamiento médico que no sea consecuencia de un accidente cubierto.
- Lesiones ocurridas en el servicio militar de cualquier clase o actos delictuosos.
- Intento de suicidio.
- Envenenamiento de cualquier origen o naturaleza.
- Hernias de cualquier tipo.
- Aborto, cualquiera que fuera la causa.
- Consulta nuestra página: www.medicavrim.com

Este seguro es contratado por VRIM, cubre exclusivamente al titular de la tarjeta VRIM, será decisión de VRIM la modificación de sus coberturas, su renovación y/o su cancelación.

Para mayor información consulta nuestra página: www.medicavrim.com
En caso de un siniestro comunícate a los siguientes teléfonos: **54 47 80 89 y 01 800 822 7622**